

NOTICIAS DE LA AGENCIA YAYABO PRESS
(circuladas el lunes 28 de noviembre de 2011)

Desaparecen a una recién nacida

Un disidente protestó el 26 de noviembre en La Habana por escamoteo de su nieta

El abogado agramontista Vicente Padrón Casas denunció el pasado sábado la desaparición de su nieta Lía Francisca Padrón Izaguirre, la cual nació el 29 de agosto de este año en el Hospital “Eusebio Hernández”, conocido como Maternidad Obrera, en el municipio de Marianao.

Según la fuente, su hija Patricia Padrón Izaguirre tuvo en esa fecha un parto gemelar, pero de las dos niñas, sólo le entregaron a la nombrada Mía, mientras que en cuanto a la otra, le expresaron: “Estuvo grave y murió a las catorce horas de nacida”.

Y añadió la fuente: “El 30 de agosto, la abuela materna de la niña concurre a la Funeraria de Marianao, pero allí le dijeron que no podían hacer nada si no existía una constancia del Hospital que acreditara que la nené había nacido viva”.

Y continuó Padrón Casas: “Al día siguiente —el 31— la misma señora acudió al Departamento de Anatomía Patológica del centro asistencial, donde le expresaron que allí no había ninguna recién nacida muerta. En vista de ello ha insistido en entrevistarse con el Director del Hospital, pero nunca ha podido hablar con él”.

La fuente abundó: “El 7 de octubre mi hija presentó denuncias en el Ministerio de Salud Pública y en la Asamblea Nacional; también lo hizo a la Fiscalía Provincial, pero hasta el momento no se le ha solucionado el caso”.

Y concluyó el abogado agramontista: “Después del parto, mi hija jamás volvió a ver a su nieta Lía Francisca. A estas alturas, la familia desconoce si es verdad que falleció o si la nené está viva en poder de algún extraño, como pasaba en países latinoamericanos en décadas pasadas, según dice la prensa castrista”.

Padrón Casas se pregunta: “Si ciertamente la niña murió, ¿por qué no entregan el cadáver para darle cristiana sepultura! ¿Será que, por ser yo disidente, no se conforman con haberme expulsado arbitrariamente de mi trabajo y no dar una respuesta adecuada a mis reiterados reclamos, sino que además quieren atentar de modo tan turbio contra mi familia?”.

Reportó, desde Sancti Spiritus, Ana Margarita Perdigón, Agencia Yayabo Press.

(NOTA: Quien desee conocer más detalles con respecto a este suceso, puede llamar al abogado agramontista Vicente Padrón Casas al número 53-70-32-89.)

Se plantó *El Brujo*

Activista pro democracia divulgó el 25 de noviembre en Sancti Spiritus la situación de reo en huelga de hambre para protestar por arbitrariedad que sufrió

El activista de los derechos humanos preso Orestes Yumar Julián Gómez informó el pasado viernes vía telefónica que el recluso conocido como *El Brujo*, vecino de la localidad espirituana de Tuinucú, se encuentra en huelga de hambre desde 23 de noviembre.

Según la fuente, *El Brujo*, cuyas demás generales se desconocen al momento de redactar esta información, se encontraba desde hace meses en la granja correccional denominada “La Pollera”, en donde le denegaron el otorgamiento de la libertad condicional.

Inconforme con esa decisión, el reo aprovechó un pase reciente para trasladarse a la capital, donde visitó las oficinas de la Dirección General de Cárceles, en 15 y K, Vedado, a fin de pedir una reconsideración de su caso.

Al retornar a la granja correccional, el recluso fue trasladado de vuelta a la Prisión Provincial, conocida como *Nieves Morejón*, lo cual él interpreta como un castigo por su queja. Ante esa decisión, decidió plantarse en huelga de hambre, situación en que se encuentra hasta el presente.

Preguntado al respecto por esta corresponsal, el presidente de la Corriente Agramontista de abogados independientes, René Gómez Manzano, comentó a *Yayabo Press*: “Este es un buen ejemplo de cómo el régimen totalitario irrespeto los derechos de queja y petición que están plasmados en su propia *Constitución*”.

Reportó, desde Sancti Spiritus, Ana Margarita Perdigón, Agencia Yayabo Press.

* * *

Lunes 28 de noviembre de 2011

Agencia Yayabo Press